



## Activismo político y cultural frente a la ocupación estadounidense de la República Dominicana (1916-1924)

### Political and Cultural Activism in the Face of the U.S. Occupation of the Dominican Republic (1916-1924)

Luis Alfonso ESCOLANO GIMÉNEZ

*Universidad Europea de Madrid, España*

**Resumen:** Desde diversas perspectivas se analizan las reacciones que suscitó un acontecimiento de importancia tan crucial para la República Dominicana como fue la intervención norteamericana en su territorio entre 1916 y 1924. Nos encontramos, pues, ante un claro ejemplo de injerencia extranjera en los asuntos internos de otra nación; de hecho, se trata del caso más grave posible dentro de tal categoría, a saber, la flagrante violación de la soberanía de un Estado, por lo que resulta indudable que su naturaleza entra de lleno en el ámbito de las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, este hecho conlleva numerosas implicaciones de carácter tanto interno como externo, debido a la fuerte movilización que se produjo entre distintos grupos sociales, políticos y, de forma muy notable, intelectuales, frente a la ocupación de la República Dominicana, así como en contra de las impopulares medidas políticas, administrativas y económicas impuestas por las autoridades militares estadounidenses.

**Palabras clave:** ocupación estadounidense de la República Dominicana (1916-1924); industria azucarera; activismo político y cultural; imperialismo norteamericano; familia Henríquez.

**Abstract:** This paper aims to analyse the reactions triggered by such a crucial event for the Dominican Republic as the North American intervention in its territory between 1916 and 1924 from various perspectives. We are therefore facing a clear example of foreign interference in the affairs of the Dominican Republic, in fact, it is the most serious case possible within such category, namely, the flagrant violation of the sovereignty of a State, so there is no doubt that its nature falls squarely within the scope of international relations. At the same time, this fact carries numerous implications, both internal and external, due to the strong mobilization that occurred between different social, political and, most notably, intellectual groups, in the face of the occupation of the Dominican Republic, as well as against the unpopular political, administrative, and economic measures imposed by the U.S. military authorities.

**Keywords:** U.S. Occupation of the Dominican Republic (1916-1924); Sugar Industry; Political and Cultural Activism; U.S. Imperialism; Henríquez Family.



## Introducción

El punto de partida y eje vertebrador del presente trabajo gira en torno a la realización de una síntesis de las fuentes consultadas, tanto primarias como secundarias, aunque sin descuidar el siempre necesario análisis de estas. Es decir, se pretende llevar a cabo la síntesis interpretativa de un amplio conjunto de obras de referencia y datos de muy diferente índole, empleando para ello con carácter prioritario herramientas metodológicas de probada validez en la investigación historiográfica como las técnicas de revisión documental y bibliográfica. El objetivo general de las líneas que siguen consiste en tratar de ofrecer algunas respuestas al interrogante que cabe plantearse acerca de las características distintivas de las diversas modalidades de oposición, resistencia y activismo político y cultural, así como sobre su eficacia respectiva en la lucha contra la ocupación de la República Dominicana por parte de Estados Unidos entre 1916 y 1924. Se abordan para ello, en sendos apartados, aspectos tales como las principales medidas de índole política y económica adoptadas por las autoridades norteamericanas, prestando particular atención a la industria azucarera; y las diferentes formas de resistencia social y política frente al Gobierno Militar estadounidense, con especial énfasis en la educación y el aparato burocrático, como medios a través de los cuales los ocupantes intentaron minimizar la resistencia pacífica y armada de una porción cada vez mayor de la sociedad dominicana. Por último, se pasa a la parte que constituye sin duda el núcleo central de estas páginas, donde se pone el foco específicamente en la oposición que ejercieron un gran número de intelectuales dominicanos y extranjeros, tanto desde el interior como desde fuera del país.

El estudio de dichos fenómenos resulta oportuno para profundizar en la comprensión del imperialismo estadounidense en su conjunto, y, más en concreto, del denominado por cierta historiografía ‘imperialismo informal’, el cual también cabe encuadrar dentro de otra subcategoría —el “imperialismo informal militarizado”—, que Anzelini conceptualiza como un tipo específico de dominación en el caso de las relaciones entre Estados Unidos y la República Dominicana durante el siglo XX (Magnani, 2021). Además, nos permite indagar acerca de los posibles nexos existentes entre los movimientos armados de oposición abierta al ocupante norteamericano y los grupos que actuaban en forma de resistencia pacífica, algunos de ellos incluso negociando con las fuerzas extranjeras. Mientras que estos últimos estaban compuestos en su mayoría por intelectuales y profesionales residentes en las áreas urbanas, los primeros eran de extracción eminentemente rural y agraria, muchos de cuyos integrantes, los denominados ‘gavilleros’, habían participado en las luchas caudillistas al menos desde comienzos del siglo XX, aunque con diferentes matices entre sí. La pervivencia de este fenómeno, unas veces de contenido más bien político, en sentido amplio, con aspectos semejantes a los guerrilleros, y otras como simple bandolerismo sin el menor contenido de lucha social, pero siempre con un marcado acento regional y clientelista, pone sin duda de manifiesto “el divorcio entre las iniciativas modernizadoras de la administración militar y la permanencia de la política de caudillos” (Lozano, 2015: 334-339).

Por otro lado, suele verse en la coyuntura bélica internacional uno de los principales argumentos que permiten explicar, no sin acierto, la intervención militar tanto en la República Dominicana como en Haití (cuya ocupación se extendió desde 1915 hasta 1934) por razones geopolíticas, dado el enfrentamiento entre diversas potencias que rivalizaban por el dominio sobre esa “frontera imperial” que representa el Caribe, según la conocida expresión de Juan Bosch (1970), un enfrentamiento que como es bien sabido se había producido previamente en Cuba y Puerto Rico. En tal sentido, cabe señalar la importancia del proceso histórico que dio lugar al creciente papel jugado por Estados Unidos respecto a la mayoría de los países del Caribe desde el último cuarto del siglo XIX, pero sobre todo tras el estallido de la Primera Guerra Mundial, por los ya mencionados factores de carácter marcadamente geoestratégico. En cualquier caso, no puede dejar de tenerse en cuenta que el activismo cultural dominicano frente a la ocupación hunde sus raíces en las ideas de los pensadores ‘antillanistas’, particularmente, Eugenio María de Hostos y Ramón Emeterio Betances, así como en el denominado ‘arielismo’ de José Enrique Rodó, cuya impronta marcó toda la América hispánica desde finales de la centuria anterior, con su llamada a favor de la unidad hispanoamericana en contra del imperialismo estadounidense. Estos planteamientos intelectuales, que también se encuentran presentes en la obra de José Martí, uno de los primeros en manifestar claramente tales puntos de vista, junto con Francisco Bilbao, Andrés Bello y José María Torres Caicedo, por mencionar solo a algunos autores, se radicalizarían a partir de la crisis provocada en todo el mundo hispánico por las consecuencias de la guerra hispano-norteamericana de 1898 (Escolano, 2022: 128)<sup>1</sup>.

Resulta necesario asimismo poner de relieve la importancia que tenía para Estados Unidos asegurarse el control de la producción azucarera de la isla Española. De hecho, el interés hacia esta, debido a su posición geográfica, había atraído la atención del Ejecutivo de Washington ya desde mediados del siglo XIX, con varios intentos fallidos de anexión del territorio dominicano tras el fracaso de la reincorporación de Santo Domingo a España entre 1861 y 1865<sup>2</sup>, así como numerosos proyectos, también infructuosos, encaminados a la adquisición o el arrendamiento de la estratégica bahía de Samaná, ubicada en la costa septentrional de la isla, u otros puntos de esta. La influencia cada vez mayor de los intereses norteamericanos en la República Dominicana llevó finalmente a la compra en 1892, por parte de la San Domingo Improvement Company of New York, de la deuda externa del país, que había estado hasta ese momento en manos de diversos prestamistas europeos, mediante sendos contratos firmados, en primer lugar, con la entidad financiera británica Hartmont Brothers and Co., en 1869, y a partir de 1888 con la empresa neerlandesa Westendorp. El penoso estado en que se encontraba el erario dominicano a principios del siglo XX, debido a la corrupción administrativa que había sumido al Estado en una incapacidad crítica para satisfacer dicha deuda y sanear sus finanzas, se vio empeorado aún más si cabe por las continuas luchas caudillistas que azotaban de forma crónica a la República Do-

---

<sup>1</sup> Escolano cita Zea (2000: 16-17).

<sup>2</sup> Para ampliar sobre esta cuestión, véase Escolano (2013).

minicana sobre todo desde 1865, con el consiguiente debilitamiento del Gobierno, lo cual no hizo sino acentuar la ya tradicional tendencia injerencista de diferentes naciones europeas, así como del propio Estados Unidos.

Tras el final de la dictadura de Ulises Heureaux en 1899, los sucesivos cambios de Gobierno dificultaron un arreglo para el pago de la deuda, hasta que se llegó a un acuerdo en 1905 que, si bien no fue ratificado por el Congreso estadounidense, acabó por ponerse en marcha: se trata del sistema conocido como *modus vivendi*, por el cual se concedía al Ejecutivo de Washington, que respaldaba “las gestiones de los acreedores, el derecho de designar funcionarios (norteamericanos) que administrasen las aduanas” del país caribeño. El 55 % de los ingresos aduaneros se destinaría al pago de la deuda contraída por el Estado dominicano, que recibiría el resto para sufragar sus gastos. Este sistema tan anómalo puso a la República Dominicana bajo una especie de protectorado virtual, lo que se vio confirmado en la Convención dominico-norteamericana de 1907, mediante la cual se concertó otro empréstito por importe de 20 millones de dólares, cuyo objeto era convertir toda la deuda, tanto interna como externa, y además desarrollar las obras públicas (Henríquez Ureña, 1988: 28-30).

La tendencia creciente de Estados Unidos a intervenir en los aspectos financieros y económicos de la República Dominicana permitió que, durante la Primera Guerra Mundial y en los dos años inmediatamente posteriores al final de esta, las exportaciones dominicanas superasen las 100 000 toneladas anuales de azúcar. La demanda de este producto se vio incrementada a causa del conflicto, que afectó sobre todo a la industria remolachera europea, lo cual obligó a intensificar la explotación de la caña, hasta el punto de que antes de la guerra aquella suponía el 47 % de la oferta mundial de azúcar, casi a la par con la cañera, mientras que esta subió en 1920 al 79 %, y la de remolacha se redujo al 21 %. En efecto, pese al aumento constante de la producción azucarera dominicana entre 1905 y 1913, que mantuvo un promedio anual en ese periodo de 67 278 toneladas, el salto cualitativo fue posible gracias a “la concentración de la propiedad en corporaciones multinacionales durante la década de 1920, y debido al predominio de braceros extranjeros” (Castillo, 2014: 249 y 265), muy particularmente haitianos. Así pues, a lo largo de los quince años que van desde 1912 hasta 1927, durante los cuales el promedio anual se mantuvo estable en torno a 5 086 braceros extranjeros, los trabajadores cañeros de origen haitiano subieron del 7 % en el primer quinquenio al 30 % en el segundo, mientras que alcanzaron el 48 % en el tercer quinquenio de dicho periodo (Martínez, 2010: 151-152).

El 29 de noviembre de 1916 “la República Dominicana fue declarada en estado de ocupación militar bajo imperio de la ley marcial” por fuerzas norteamericanas mediante una proclama del capitán Knapp, quien se encontraba al mando de la *cruise forcée* de la Flota del Atlántico de la Marina de Guerra estadounidense. En el momento de realizar dicha proclama se cumplían algo más de seis meses de operaciones militares y políticas por parte de las tropas norteamericanas desplegadas en el país caribeño. De hecho, la fase militar había comenzado el 5 de mayo del mismo año, cuando desembarcaron en la ciudad de Santo Domingo las primeras unidades de *marines*. Estas se dirigieron a la legación estadounidense, así como a la Receptoría de Aduanas y a los demás consulados extranjeros, con el

pretexto de protegerlos en caso de que se desencadenara un enfrentamiento entre las fuerzas de Desiderio Arias —ministro de Guerra y Marina insubordinado contra el Gobierno y atrincherado en una fortaleza de la capital— y las del presidente Juan Isidro Jimenes, acampadas en sus alrededores. Sin embargo, como ya se ha indicado, la actuación política se inició bastantes años atrás, a raíz del laudo arbitral de 1904, pero, en lo relativo a la coyuntura específica del presente trabajo, esta arrancó en 1915, “cuando los norteamericanos comenzaron a intervenir en favor de Jimenes en las pugnas que hacían tambalear su Gobierno en apego al llamado plan Wilson, amenazando a sus oponentes con «el desembarco de tropas para imponer el orden y el respeto al presidente electo por el pueblo»”. De acuerdo con Alfonseca, “en la lógica de ese posicionamiento, con la bota puesta ya en el territorio” dominicano, y ante la negativa del presidente a aceptar la oferta de atacar directamente a Arias que le hicieron los estadounidenses, estos aceleraron el proceso de ocupación de forma vertiginosa y probablemente premeditada (Alfonseca, 2019: 236-237)<sup>3</sup>.

El 25 de julio de 1916 el Congreso de la República Dominicana había llevado a cabo la designación de un presidente provisional, cargo para el que fue elegido Francisco Henríquez y Carvajal, quien, pese a su flexibilidad ante las exigencias de las fuerzas militares norteamericanas, se encontró desde el principio con la cerrazón de estas, lo cual hizo imposible llegar a ningún acuerdo. En efecto, cabe afirmar que en plena coyuntura bélica el Ejecutivo de Washington había adoptado la decisión de ocupar militarmente aquel país, con el fin de proteger las vías de acceso tanto a la costa meridional de Estados Unidos como al canal de Panamá “contra la posible incursión de potencias enemigas”, en particular, de Alemania. Con tal intervención armada, los norteamericanos pretendían “conservar su hegemonía en la región caribeña”, además de reforzar el control que ya tenían “sobre la economía dominicana, principalmente de su comercio y sus recursos”. Así pues, como señala Herrera con base en Calder, la ocupación militar “no fue un simple incidente, sino que respondía a un patrón general de influencia creciente” en el Caribe al menos desde 1898, por parte de Estados Unidos, cuyas acciones sin duda se vieron muy facilitadas “por la existencia de un Estado débil, carente de un aparato militar capaz de oponerle resistencia” (Herrera, 2023).

Las tres razones con que los ocupantes justificaron la instauración del Gobierno Militar son bien conocidas: en primer lugar, que el Ejecutivo de Santo Domingo “había violado varias veces la tercera cláusula de la convención” dominico-norteamericana de 1907, “que le impedía aumentar la deuda pública hasta tanto no hubiera saldado la totalidad de los bonos del empréstito, sino mediante acuerdo previo” con Estados Unidos. En segundo lugar, “que el Gobierno dominicano no había adoptado las medidas indicadas” por Washington a fin de “mantener la paz interna y cumplir las estipulaciones de la Convención”. Por último, que “como consecuencia de lo anterior la paz interna no había sido restablecida” ni quedaba “asegurado el cumplimiento futuro de la Convención por parte del Gobierno dominicano”. Por ende, debido a la consumación de la ocupación militar, y con la anuencia del Congreso, Henríquez abandonó el país el 8

---

<sup>3</sup> Alfonseca no indica la referencia del fragmento entrecomillado que incluye en el texto.

de diciembre de 1916. El día 31 del mismo mes publicó un artículo en el periódico *Las Novedades* de Nueva York titulado “La cuestión dominicana”, donde formuló un plan para reorganizar la República y expuso algunos de sus conceptos con relación a la sociedad dominicana. Así comenzó una amplia campaña lanzada dentro y fuera del país caribeño en contra de los ocupantes y a favor de la inmediata restauración de la soberanía dominicana (Herrera, 2023).

### **Principales medidas políticas y económicas de los ocupantes norteamericanos**

En este contexto resulta necesario indicar los mecanismos utilizados por parte de las autoridades para controlar tanto a las élites y los grupos campesinos como al naciente proletariado de los ingenios azucareros, con objeto de comprender la gran dificultad inherente al proceso de concertación entre los diversos grupos sociales para enfrentarse unidos al ocupante. También ha de hacerse especial énfasis en otras cuestiones de naturaleza estrictamente económica y de desarrollo, a fin de poder interpretar de forma correcta fenómenos muy dispares, tales como la resistencia político-cultural encabezada por los sectores más ilustrados de la sociedad dominicana<sup>4</sup> y algunas reacciones populares ante el hecho consumado de la intervención militar, entre ellas la respuesta armada de los ‘gavilleros’ —cuya extracción era eminentemente rural—<sup>5</sup>, o la figura del curandero y guerrillero revolucionario Olivorio Mateo —‘Papá Liborio’—, en torno al cual se produjo una asombrosa confluencia de elementos políticos, culturales y mágico-religiosos, engendrada por la personalidad carismática del líder de un movimiento mesiánico denominado ‘olivorismo’ o ‘liborismo’ —mezcla de religiosidad popular y nacionalismo—, quien murió en 1922 a manos de las fuerzas interventoras (Cassá, 2024 y 2018: 17-23 y 179-202; Cañedo-Argüelles, 2010: 154-156)<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Véase Calder (1998), Paulino (2010), Rodríguez (1956) y Pérez (2011).

<sup>5</sup> Véase Ducoudray (1976, 2018), González (1985), Cassá (2018: 23-31 y 41-170) y Ducoudray, Cordero, *et al.* (2022).

<sup>6</sup> Respecto a este interesante fenómeno, Cassá señala lo siguiente: “Ante la amenaza militar, los liboristas se replegaron a las montañas, donde perpetuaron su estilo de vida durante cinco años y mantuvieron un estado de insurgencia defensiva. Para sus cabecillas resultaba innegociable gozar de las atribuciones que les daba la posesión de armas de fuego, lo que se puede entender como la toma de conciencia de que con ellas garantizaban el respeto a sus prácticas. Solo desde ese ángulo adversaban el programa de centralización política que enarbolaban los norteamericanos. Siguiendo los parámetros definidos desde el principio de la eclosión del culto, parece seguro que Liborio no predicó contra los norteamericanos, aunque es posible que en algún momento los asociara con Satanás. Es sintomático que, como parte de la mentalidad campesina, los liboristas no sacaran consecuencias políticas de la persecución de que eran objeto por parte de los invasores, pese a tener conciencia de que eran réprobos. No parece haberse producido el mínimo interés de Liborio por conectarse al nacionalismo antiimperialista, que tenía en San Juan [de la Maguana] a un conjunto de jóvenes que, desde el periódico *El Cable*, lanzaba diatribas contra Liborio que no tenían nada que envidiar a las de los dominadores extranjeros. Tal vez hay que tomar en consideración que la región en que el mesías seguía recibiendo semanalmente a centenares de peregrinos era la menos expuesta a las transformaciones promovidas por los norteamericanos. En sentido opuesto a lo que ocurría en el este, la resistencia en el sur constituía una variable dependiente del atraso estructural.

Así pues, cabe mencionar, por ejemplo, el fuerte impulso que se dio a la construcción de obras públicas, muy en particular carreteras y puentes entre las distintas regiones del país, sobre todo la vía de comunicación que une sus dos principales ciudades, Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, como forma de interconectar un territorio que se encontraba altamente desarticulado desde el punto de vista político, socioeconómico e incluso cultural<sup>7</sup>. Dentro de la política de fomento agrícola, grandes extensiones de las mejores tierras del país fueron utilizadas para la instalación de explotaciones agroindustriales como, por ejemplo, el Ingenio Barahona, cuya construcción se inició en 1918 por parte de la Barahona Company Inc., de capital estadounidense. En su memoria dirigida al secretario de Interior, correspondiente a ese año, el gobernador provincial de Barahona indicó que dicha empresa auguraba un brillante porvenir a la región, porque daría “vida al comercio, así como a la clase trabajadora” que llegase “en solicitud de jornal”<sup>8</sup>. La instalación estaba acompañada de un importante sistema de canalización, para el cual se utilizaron las aguas del río Yaque del Sur. Sin embargo, López Reyes considera que sus promotores, los hermanos Hatton, fueron “malhechores” por los métodos utilizados para obtener las tierras, ya que cercaron los predios que les interesaban y despojaron a los campesinos “violentamente de su único medio de producción y vida”. Este autor afirma que se ampararon para ello en la Orden Ejecutiva n.º 511 del Gobierno Militar estadounidense en Santo Domingo, promulgada en julio de 1920, sobre registro de tierras y “deslinde, mensura y partición de terrenos comuneros” (s. a.: 125-126).

A finales de 1919 el propio gobernador de Barahona informó al secretario de Interior de que la mayoría de los habitantes de las secciones afectadas por el ingenio se habían dirigido a él para protestar contra la medición que venía practicando el agrimensor Eduardo Soler en nombre de Eleuterio Hatton. La misma incluía “los predios destinados para crianza”, de acuerdo con la mencionada orden ejecutiva, “así como sus propiedades agrícolas”, y, dado que en el futuro ello podría ocasionarles serios perjuicios, pedían la ayuda del Gobierno para que este interviniese en el asunto. Según la declaración de los afectados, se les había pedido cuenta de la cantidad de agua de que disponían a diario para sus siembras, “haciéndoles ofertas de compra”. También los habían interrogado sobre “algunas versiones contrarias a la organización de la Barahona Company”, cuyas gestiones en tal sentido decían que eran apoyadas por el Gobierno<sup>9</sup>. Pese a las protestas, las expropiaciones no se detuvieron, y en 1924 el Ingenio Barahona disponía ya de 15 800 tareas sembradas de caña, 1 800, de pasto y otras 301 108 sin sembrar. Un año después —con 318 709,6 tareas— era el tercer ingenio más extenso del país,

---

Las élites intelectuales del suroeste, por tanto, no relativizaron su vocación por el progreso y vieron en el culto popular una traba afrentosa para la región” (2018: 21-22).

<sup>7</sup> Véase Acevedo (2010).

<sup>8</sup> Memoria del año 1918, dirigida por el gobernador provincial de Barahona al secretario de Interior, 12 de febrero de 1919. AGN, Gobernación de Barahona, leg. 12.

<sup>9</sup> Despacho del gobernador provincial de Barahona al secretario de Interior, 5 de noviembre de 1919. AGN, Gobernación de Barahona, leg. 12.

solo por detrás del Central Romana y el Santa Fe, las cuales tenían 931 729 y 393 993,5 tareas, respectivamente (López, s. a.: 127-128)<sup>10</sup>.

En todas esas tierras se procedió al cultivo de la caña de azúcar, empleando para las labores de zafra mano de obra fundamentalmente haitiana, cuyo aumento fue espectacular durante el periodo de la ocupación estadounidense, tal como se deduce de los datos censales. En efecto, el origen de la afluencia masiva de inmigrantes haitianos a la República Dominicana se remonta a los años 1916-1924, “cuando se otorgaron las primeras autorizaciones para el ingreso de cuotas de cientos y miles de trabajadores”. Estos llegaban en su mayoría contratados para trabajar en los ingenios azucareros y en las obras públicas impulsadas por las autoridades norteamericanas, sobre todo en la construcción de carreteras. De acuerdo con el censo de 1920, en el territorio dominicano había 28 258 haitianos, sobre un total de 47 780 extranjeros. Representaban el 59 % de estos y el 3 % de la población total, que ascendía a 894 665 habitantes. Además, resulta muy significativo el hecho de que la mayor parte de los inmigrantes haitianos se encontraba en las provincias de Montecristi (10 972), Azua (4 545), Barahona (4 492), San Pedro de Macorís (1 983) y El Seibo (1 737), es decir, en el área fronteriza y en las principales zonas azucareras de la región este del país. En el caso de Barahona se daban ambas circunstancias o al menos habían empezado a conjugarse a raíz de la instalación del ingenio. En 1920 las autoridades norteamericanas concedieron permisos de residencia a más de 10 000 braceros haitianos contratados por los ingenios (Castillo, 1984: 184).

Ese mismo año se otorgaron 22 121 permisos de permanencia a braceros foráneos y sus familiares, una cifra que permite “apreciar la magnitud alcanzada por la fuerza de trabajo extranjera en la industria azucarera y en la economía” dominicanas. De esa cantidad, a Barahona le correspondían 1 269 braceros, con lo que esta provincia del sur ocupaba el cuarto lugar a nivel nacional, por detrás de San Pedro de Macorís, con 12 866; El Seibo, con 2 837; y Santo Domingo, con 1 403. Por otra parte, “el peso que ya empezaba a tener la inmigración haitiana” se hacía sentir especialmente en los ingenios y empresas situados cerca de la frontera, como era el caso del Ingenio Barahona. Este había contratado a 570 extranjeros, 500 de los cuales eran haitianos (Castillo, 1978: 52-54).

Una de las leyes más importantes del periodo, y también una de las más criticadas, es la que estableció por primera vez en el país un impuesto sobre la propiedad territorial o inmobiliaria, cuya recaudación iría destinada a financiar a los ayuntamientos. Esta medida, promulgada en 1919 mediante la Orden Ejecutiva n.º 282 del Gobierno Militar,

fue un producto del régimen intervencionista y formó parte de una abarcadora reorganización del sistema tributario del país. Uno de los fines de la ley de impuestos sobre la tierra era la creación de un sistema tributario que permitiera que el peso de las contribuciones recayese sobre los que más se beneficiaban de la riqueza nacional. En consecuencia, se establecieron unas normas contributivas

---

<sup>10</sup> “La tarea es una medida de superficie utilizada en la República Dominicana que equivale a 628,86 metros cuadrados. A su vez, una hectárea equivale a 15,9 tareas” (Muro, 2012: 161; véase nota 2).



escalonadas, de acuerdo con el tamaño de las propiedades (San Miguel, 2012: 391-392).

Así pues, las fincas de no más de 2 000 tareas de extensión pagarían 0,5 % de su valor; las que excediesen esta cifra, pero que no superasen las 10 000 tareas, tributarían el 1 %; mientras que a las propiedades que sobrepasaran las 10 000 tareas se les aplicaría un impuesto del 2 % de su valor estimado; por último, “las mejoras permanentes a las tierras” pagarían el 0,25 % de su valor. Puesto que en el país aún “existían muchos terrenos comuneros, los propietarios de los títulos de dichas tierras” se verían obligados a pagar 5 centavos por cada “peso de acción”. Pese a que estas tasas pueden parecer moderadas, existen “indicios de que los estadounidenses esperaban que las contribuciones efectivas resultasen mayores” (San Miguel, 2012: 392)<sup>11</sup>.

San Miguel indica que, según Calder, el objetivo “del nuevo sistema tributario eran modernizar las antiguas estructuras fiscales y desarrollar nuevas fuentes de ingresos”. Otro fin ulterior del impuesto sobre la propiedad consistía en “alterar el régimen contributivo, eliminando una serie de tasas municipales”; efectivamente, “el producto del nuevo impuesto vendría a sustituir las rentas abolidas”. En ese sentido, por ejemplo, “se eliminó el impuesto municipal sobre mercancía importada, al igual que los gravámenes que pesaban sobre los productos en tránsito” de un municipio a otro, incluyendo los peajes (2012: 392-393)<sup>12</sup>.

No obstante, se pretendía sobre todo reducir la dependencia por parte del Estado respecto a los ingresos aduaneros mediante un aumento de las rentas internas. De hecho, cabe subrayar que, “en la medida en que el Gobierno central obtuvo un mayor control de las rentas públicas, el nuevo régimen tributario también fue debilitando las bases institucionales de poder de las élites regionales”, muy en particular las de los ayuntamientos. San Miguel admite que, en cierto modo, “estas reformas tenían miras que pueden considerarse como modernizantes” e incluso progresistas, toda vez que, “al depender menos de los impuestos sobre el comercio exterior y más de las rentas internas, las finanzas estatales adquirirían mayor estabilidad”. Por otro lado, también resulta necesario subrayar que, “al establecer el nuevo sistema, el régimen militar se enfrentó a las formas de tributación tradicionales, aceptadas por la mayoría de la población”, sin ponderar las características específicas de la economía y la sociedad dominicanas, lo cual “provocó un repudio generalizado a dicho impuesto”. Sin embargo, “no fue únicamente el peso contributivo que tuvieron que soportar los campesinos lo que motivó la impopularidad del impuesto” territorial, sino que tal rechazo se debió asimismo a los efectos de ese gravamen “sobre las estrategias de supervivencia del campesinado” (2012: 393).

---

<sup>11</sup> San Miguel cita *Boletín Municipal* [Santiago de los Caballeros] (5/6/1919): 1-48; Calder (1984: 110-113).

<sup>12</sup> San Miguel cita Calder (1984: 73-75); y *Boletín Municipal* [Santiago de los Caballeros] (5/6/1919): 47-48.

## Diversas formas de resistencia social y política frente al Gobierno Militar estadounidense

En 1916 el Gobierno Militar intervino en “la implantación de la escolarización popular obligatoria” y, aunque el sentido y la gestión de la instrucción se dejaran en manos dominicanas, “preponderó el impulso hacia la rápida difusión del servicio” educativo público. Las autoridades norteamericanas estaban interesadas en proyectar una imagen favorable hacia su gestión del país, por lo que “desarrollaron una importante extensión de la escuela” por toda el área rural. Así pues, “la política cultural de la escuela rudimentaria de los años 1916-1924” giró en torno a cuestiones tales como la salud pública y la formación de asociaciones locales, además de fomentar “la producción escolar y la difusión de un imaginario sobre la nación y la dominicanidad”. Según Alfonseca, la coeducación, que era ya “un principio asumido en la escuela primaria” de ese periodo, “no generó grandes debates y su débil implantación admitió la intromisión del *ethos* pedagógico de las comunidades, que reinstauraron en la escuela mixta formas de separación de los sexos”. En efecto, la Ley Orgánica de Enseñanza Pública de 1918, que establecía los ejes básicos del ordenamiento decretado por el Gobierno Militar estadounidense en materia educativa, diluyó “la antigua escisión sexual del servicio de enseñanza primaria instaurada por el Código de Educación Común en 1914”. Si bien la nueva ley no aludía expresamente al carácter mixto de las escuelas públicas, este se encontraba implícito en el no restablecimiento de la diferenciación por razón del sexo de los alumnos (Alfonseca, 2007: 118)<sup>13</sup>, pese a lo cual la implantación de la coeducación apenas pasó de ser una mera declaración de intenciones, dada la sorda resistencia de las comunidades a aceptarla.

Frente a la eficacia de las campañas propagandísticas de los nacionalistas en esos momentos, que animaban a los propietarios a boicotear el pago del impuesto territorial, los interventores adoptaron varias medidas de contrainformación, en cuya base se encuentra la Orden Ejecutiva n.º 758, de 1922, “que planteaba el sostenimiento de las escuelas públicas” con los recursos procedentes del mencionado impuesto, el cual pasó a denominarse “impuesto escolar sobre la propiedad”. Así pues, las autoridades norteamericanas pusieron “carteles en las cantinas y vías de acceso a las ciudades, entre otros lugares”, donde se hacía referencia a esa orden en los siguientes términos:

Por cuanto conviene hacer depender la suerte y la prosperidad del servicio escolar de un impuesto directo que permita al pueblo dominicano ajustar la cantidad de la tributación a las necesidades de tal servicio, y que dé, a cada común de la República Dominicana, la clase y el número de escuelas que correspondan a su riqueza relativa y al celo con que sus terratenientes cumplan con el pago de dicho impuesto.

Dado que la campaña de propaganda de los nacionalistas obtuvo un gran respaldo social, los estadounidenses “cerraron todas las escuelas en las siete provincias del Cibao, porque la población se abstuvo de pagar los indicados impues-

---

<sup>13</sup> Alfonseca cita Gobierno Dominicano (1968: 354-379).

tos” (Cabrera, 1979: 30-31)<sup>14</sup>. Sin duda, como subraya Alfonseca, la nueva fase de inestabilidad política abierta por la desocupación norteamericana, a partir de 1924, restó al Servicio Nacional de Instrucción Pública la posibilidad de desarrollar el sistema educativo dominicano, tanto pedagógica como programáticamente. De hecho, las líneas maestras de la política educativa durante el periodo 1924-1930 “mantuvieron la organización escolar previa” a la ocupación y se concentraron más bien en “revertir los efectos que la crisis de 1921 había tenido en el sistema, sobre todo en el medio rural, donde fue clausurado un gran número de escuelas”. Esa crisis resultó extremadamente perjudicial para la ya de por sí muy deficiente calidad de la enseñanza dominicana, y en particular para el recién creado Servicio Nacional de Instrucción Pública, cuya andadura había comenzado en 1915, cuando apareció como el organismo centralizado que tenía a su cargo la labor de llevar a cabo la escolarización popular obligatoria en todo el país (2007: 118-119).

Por otra parte, hubo un cierto refuerzo de algunas estructuras de poder local, dentro de un aparato institucional jerárquicamente controlado por el Gobierno Militar, que tenía la finalidad de mantener el orden público y evitar el incremento de las actividades de los sectores contrarios a la ocupación, bien fuesen de carácter violento, como las protagonizadas por los ‘gavilleros’, o bien de naturaleza estrictamente política, como las que encabezaban los intelectuales. Para ello se instauró la censura de las publicaciones y se prohibió el ejercicio pleno de la libertad de expresión, asociación y reunión, entre otras limitaciones, además de cometerse numerosos abusos de poder, sobre todo en el ámbito rural, pero a veces también en el urbano. La implantación del ya mencionado impuesto territorial sobre la propiedad rural fue hábilmente utilizada como bandera en contra de la ocupación, al igual que ocurrió cuando se despojó a muchos campesinos de sus tierras, para establecer en ellas nuevos ingenios azucareros, como el de la Barahona Company, o ampliar los ya existentes. Por consiguiente, se hizo necesario un aumento de la presencia de los órganos represivos del Estado en las áreas rurales y el desarme de la población (Cañedo-Argüelles, 2010: 152-156; Escolano, 2010: 124-125)<sup>15</sup>.

Entre los principales objetivos del régimen militar se encontraba la centralización, dentro de lo posible, del disperso y en gran medida caótico sistema político dominicano, caracterizado por el caudillismo y el regionalismo más extremos, para acabar así con las continuas luchas por el poder, que eran muy frecuentemente simples conflictos de intereses personales y económicos. Los éxitos obtenidos en esa tarea, aunque muy limitados, fueron posibles gracias a la necesaria colaboración de una buena parte de la sociedad dominicana, de todos los estratos, con las autoridades norteamericanas, que se vieron obligadas a contar con esos auxiliares para desplegar su ambicioso plan de acción, que abarcaba todos los ámbitos del aparato estatal. Las ramificaciones de este llegaban incluso a los escalones más bajos, es decir, desde el gobernador provincial y los presidentes de

---

<sup>14</sup> Cabrera cita Mejía (1976: 152-153).

<sup>15</sup> Cañedo-Argüelles cita, entre otros, Casals (1994); San Miguel (1993: 77-100); y Calder (1998: 166). Escolano cita Robert (1953: 171 y 175).

Ayuntamientos, hasta alcaldes pedáneos de las secciones rurales y guardas campestres de los ingenios, según cabe deducir de documentos muy reveladores sobre la existencia de una estrecha correa de transmisión entre todos esos niveles. En tal sentido, resulta muy llamativa la gran frecuencia con que se repiten ciertos apellidos en la nómina de empleados públicos (Escolano, 2010: 125-130)<sup>16</sup>. Mediante la Orden Ejecutiva n.º 527, de 1920, “se atribuyó a los guardias privados del Central Romana Corporation las funciones de guardas campestres para favorecer a dicho ingenio azucarero”, de propiedad estadounidense, ya que dicha orden facultaba “a esos guardias a apresar, citar y conducir a la justicia a quienes interrumpieran las labores agrícolas e industriales de la empresa, con la misma categoría que los miembros de la Policía Nacional”. La mencionada orden “coincidió con el incremento de la lucha de los ‘gavilleros’ contra la ocupación militar en la región oriental del país”, donde se ubicaban casi todos los ingenios de capital norteamericano (Vega, 2016: 220).

En algunos casos la obediencia pudo deberse al temor ante las consecuencias por no cumplir las órdenes, pero de la información extraída de los documentos cabe deducir que la mayor motivación consistía en continuar recibiendo los beneficios reportados por la posición, más o menos alta, que cada pieza ocupaba dentro del engranaje administrativo. Con ello, el clientelismo —una vieja lacra de la política dominicana— no desapareció, sino que adoptó nuevas formas, ya no tan directamente relacionadas con la persona de un caudillo regional que tenía poder por sí mismo, en función de sus propiedades o de su valor como soldado. No en vano, muchos de ellos ostentaban el rango de general, sobre todo desde el final de la guerra de la Restauración, que puso fin a la anexión de Santo Domingo a España (1863-1865). Dicho sistema clientelar estaba marcado por el favoritismo personal e incluso familiar, basado en meras razones de parentesco, por parte de quien desempeñaba en cada momento un determinado cargo. Las personas que ocupaban tales puestos de cierta responsabilidad se mantenían siempre sometidas, pero no solo nominalmente como ocurría antes de la ocupación militar, sino también de forma real y efectiva, a las más altas instancias del Estado, cuya autoridad ni siquiera se planteaban desobedecer y mucho menos desafiar abiertamente.

### **Oposición por parte de intelectuales dominicanos y extranjeros**

En definitiva, la actuación de los grupos de oposición se vio apoyada, en particular tras el final de la Primera Guerra Mundial, por la presión internacional que se hizo eco de su lucha a favor del restablecimiento de la soberanía dominicana, de modo que la influencia del exterior fue determinante para el cambio de una situación que se prolongaba más allá de lo previsto. La guerra, que había sido el principal motivo de la falta de respaldo inicial al movimiento nacionalista, constituyó asimismo la razón del despertar de esa conciencia que reclamaba la devolución de la independencia a la República Dominicana, por lo que numero-

---

<sup>16</sup> Escolano cita AGN, Gobernación de Barahona, leg. 3, 12 y 38 (años 1917-1925).

sos Gobiernos e intelectuales se sumaron a la causa, una vez cerrado el paréntesis bélico<sup>17</sup>.

Desde fuera, pero también desde dentro del país, algunos intelectuales dominicanos y extranjeros se destacaron de forma muy relevante en defensa de la nacionalidad dominicana. Así, entre los extranjeros encontramos autores como Horacio Blanco Fombona, escritor venezolano radicado en Santo Domingo hasta su expulsión del país por las autoridades militares estadounidenses, o el cubano Emilio Roig, quien publicó en La Habana *La ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidades de América* (1919). Entre los autores dominicanos cabe mencionar, por ejemplo, al doctor Ellis Cambiaso, con su opúsculo *Los cuatro monstruos de la anexión* (1922), donde da testimonio de lo que sucedía con los recursos naturales de Barahona, trabajo por el que fue juzgado y condenado, al denunciar los intereses y abusos de poder de la Barahona Company, así como las componendas entre las autoridades norteamericanas y los que Ellis consideraba ‘monstruos’: Horacio Vásquez, Federico Velázquez, Elías Brache —hijo—, y Francisco J. Peynado, representantes del sector político tradicional, por haber suscrito con aquellas un acuerdo de evacuación en septiembre de 1922. Como cabía esperar, “los nacionalistas desplegaron un fuerte activismo contra la materialización del plan, y el debate intelectual fue estruendoso” (Mateo, 2004: 39)<sup>18</sup>.

En dicho debate tomaron parte de forma muy destacada Enrique Deschamps, los poetas Domingo Moreno Jimenes y Fabio Fiallo, quien escribió un *Plan de acción y liberación del pueblo dominicano* (1922), Federico García Godoy, los hermanos Federico y Francisco Henríquez y Carvajal, quien como ya se indicó fue elegido presidente provisional de la República en 1916, así como dos hijos de este último —Pedro y Max Henríquez Ureña—, Félix Evaristo Mejía, el historiador Emiliano Tejera —presidente de la Unión Nacional Dominicana— y el más influyente de todos, el también historiador Américo Lugo.

Resulta “asimismo interesante la proliferación de folletería”, toda vez que incluso una parte no desdeñable “de los textos de los escritores más conocidos se hacía con esta fórmula editorial”, tal como cabe advertir en la corriente de reacciones frente a la intervención militar norteamericana, por ejemplo, en escritos de Lugo y otros autores, entre ellos Pelegrín Castillo, con *La intervención americana* (1916), y Tulio Cestero. De hecho, la publicación del libro de García Godoy titulado *El derrumbe* (1916), “con un prontuario sobre la historia reciente, fue algo excepcional”. Al moderarse la censura en enero de 1920, mediante la Orden Ejecutiva n.º 385, que abolía la censura previa, “continuó la temática contra el Gobierno Militar”, con el propio Lugo, aunque también podemos encontrar nuevas firmas, algunas ya mencionadas, como las de Max Henríquez, Mejía, Fiallo, Ellis y José Rafael Bordas. En efecto, “los cambios cuantitativos se aprecian, por ejemplo, en 1922”, cuando consta un total de cincuenta y un títulos de historia publicados (Cassá y Chez, 2013: 309-310).

---

<sup>17</sup> Véase McPherson (2006).

<sup>18</sup> Véase nota 4.

No obstante, el debate había comenzado desde los propios inicios de la ocupación, como es lógico, y la mayor parte de las veces en forma de autocrítica. Por ejemplo, García Godoy expresa lo siguiente en su ya mencionada obra *El derrumbe*:

Es este un libro de honda sinceridad y desbordante dolor. Lo he escrito rápidamente [...] con el corazón destrozado ante el espectáculo patético y desesperante de un pueblo de ingentes ejecutorias históricas que presencia sin gestos de viril indignación el pronto desmoronamiento de cuanto constituye su personalidad y le da títulos para figurar honrosamente en el número de las repúblicas hispanoamericanas que supieron conquistar su respectiva independencia en días pretéritos de resonancia épica (2004: 403).

De León sostiene que estos son “el tono y la preocupación” que se encuentran también presentes en algunos trabajos de Félix Evaristo Mejía, como las “Yanquilarías”, publicadas en el periódico *La Bandera* entre julio y octubre de 1916, o *Alrededor y en contra del plan Hughes-Peynado* (1922), además de en dos escritos de Américo Lugo: su brevísima tesis doctoral titulada *El Estado dominicano ante el derecho público* (1916) y “Por la raza”, que apareció en Barcelona en 1920. En todos esos textos “está contenida una crítica severa hacia la nación dominicana”, que llega a cuestionar incluso su misma existencia como tal. De hecho, la argumentación de Lugo gira en torno a la siguiente pregunta: “¿Qué valor tiene, desde el punto de vista del Derecho Público moderno, este pequeño Estado dominicano que tantas veces ha declarado y afirmado con las armas su voluntad de ser independiente?”. Según De León, “para Lugo el Estado dominicano, tal como se hallaba hacia 1916, tenía poco o casi ningún valor” y, si bien su localización en un territorio insular “era favorable para la formación” de un estado, cuya extensión, aunque menor que la de otros países, ofrecía “incontestables ventajas para la descentralización y el ejercicio de la democracia directa”, padecía principalmente de un defecto, el cual no era otro sino su propio pueblo. Un pueblo que, a juicio de Lugo, debido al clima tropical y a la fertilidad del suelo, era perezoso, “acogido instintivamente a la sombra de los árboles”, poco dado al esfuerzo, inclinado al paternalismo de sus dirigentes, inculto, y debido a “los elementos antropológicos” de sus antecesores —indígenas, negros y españoles— era además “un pueblo criollo, mezclado, con poca aptitud política heredada” (2015: 124 y 130-131)<sup>19</sup>.

Este pesimismo no es, en absoluto, exclusivo de dicho autor, sino más bien una constante entre muchos dominicanos ilustrados de aquel periodo histórico y otros posteriores, como Manuel Arturo Peña Batlle, quien fue uno de los principales ideólogos del régimen trujillista, del cual, sin embargo, Américo Lugo se mantuvo claramente al margen, como una forma de denuncia silenciosa, y con cuya política se negó siempre a colaborar. En cualquier caso, también podemos encontrar formas alejadas de ese generalizado pesimismo, pues el humor —o, quizá resulte más exacto hablar de ironía— no está ausente en modo alguno de las críticas dirigidas al ocupante, sobre todo desde la prensa. Así fue, por ejem-

---

<sup>19</sup> De León cita Lugo (1993a: 380-382). Véase también Lugo (1993b) y Mejía (2008a y 2008b).

plo, en el caso de un autor no muy conocido hoy, pero no por ello menos influyente en su tiempo, ya que incluso fundó y dirigió los periódicos *El Independiente* y *Patria Libre* —toda una declaración de intenciones desde la propia cabecera—. Se trata de Eleuterio de León Berroa, quien, bajo el seudónimo de Edel Ledé, y a través de sus artículos, que aparecían con asiduidad en una breve columna titulada “Bromeando”, llevaba a cabo análisis y comentarios cuya perspectiva es sin duda la de “un observador crítico de las circunstancias en que le tocó vivir, y que estaba animado, además, por un acendrado patriotismo” (Castro, 2015: 13).

Dentro del ámbito más propiamente intelectual, pero asimismo en la prensa periódica, ha de encuadrarse una encuesta realizada por el periodista venezolano Blanco Fombona desde la dirección de la revista *Letras* de Santo Domingo, que él mismo había fundado, dirigida a un selecto grupo de intelectuales con el fin de conocer cuál era, a su juicio, “la mejor obra nacional en prosa”, que arrojó una considerable variedad de respuestas, tal como cabía esperar. El momento en que se llevó a cabo la encuesta, entre julio y agosto de 1918, con las tropas norteamericanas ocupando el país, no podía resultar en modo alguno indiferente a la elección del tema ni tampoco a las obras seleccionadas por los autores que dieron su opinión al respecto. Blanco fue en la República Dominicana “un activo animador de la cultura y un valeroso luchador en los tristes días de la ocupación norteamericana” (Rodríguez, 1956: 147-148)<sup>20</sup>.

Por lo que respecta a Fiallo, durante su estancia en Europa entró en estrecha relación con Rubén Darío y otros representantes del modernismo, de la cual deriva en gran medida su prestigio internacional como poeta. A ello vino a sumarse, “sin duda, un enorme capital simbólico, a raíz de su participación en las protestas contra la intervención estadounidense”, y que desembocó en una condena a cinco años de trabajos forzados en 1916, cuando se le hizo una fotografía con traje de presidiario que “dio la vuelta al mundo” (García, 2024: 170). Según Herrera, compilador de los artículos escritos por Fiallo para el periódico *La Bandera Libre* —que fue clausurado en 1916 por orden de las autoridades norteamericanas—, la actuación de Fiallo no finalizó con su cierre, “sino que por el contrario se tornó más radical”, de modo que durante el Congreso de la Prensa, celebrado en noviembre de 1920, propuso medidas tales como declarar “traidor a la Patria a cualquier individuo dominicano” que aceptase, sin importar la circunstancia, “misión, empleo o cargo alguno”, cooperando así con el Gobierno interventor, y que el pueblo boicoteara el saludo, el trato y la palabra con cualquier traidor dominicano (2006: 39-40)<sup>21</sup>.

No obstante, García Cartagena subraya que, pese al “acendrado activismo nacionalista de Fiallo, quien firmó centenares de artículos de corte ideológico y político en contra de la primera intervención militar estadounidense”, ha de constatarse “la ausencia casi total de huellas de este tipo de ideas en su producción literaria”. En efecto, de modo similar a lo que sucede en el caso de otros autores, entre ellos Cestero, “la condición de *homo dúplex*” que cabría atribuir a Fiallo, expresada a través de la conjunción de su posicionamiento como poeta, por

---

<sup>20</sup> Véase nota 6.

<sup>21</sup> Herrera cita Hoepelman (1932).

un lado, y, por otro, “como activista de la lucha nacionalista” durante la ocupación norteamericana, resulta asimismo “sintomática de un posicionamiento doblemente simultáneo” (2024: 171-172).

En cuanto a otros dos destacados personajes —Francisco Henríquez y Carvajal y su hijo Pedro—, aunque habían vivido separados desde muy temprano, la relación entre ambos, de carácter sobre todo epistolar, fue casi siempre muy fluida. De hecho, esta incluso se intensificó cuando Pedro decidió involucrarse activamente para defender la soberanía dominicana, uniéndose así a los esfuerzos encabezados por su padre, quien continuaba ostentando la presidencia de la República de forma más bien simbólica. Cabe señalar que la familia Henríquez tenía un determinado concepto acerca de su propia importancia, el cual se correspondería muy fielmente con el verdadero legado intelectual que sus miembros habían ido acumulando durante largos años de trabajo arduo y tesonero, unas veces callado y otras, en cambio, público y hasta propagandístico, como en el caso de su resonante actuación entre 1916 y 1924. Si bien la intensa labor desarrollada por Henríquez Ureña se centró en sus estudios culturales y el trabajo académico, logró simultanearlos con su ejercicio como periodista, que lo llevó a comentar y seguir de cerca la actualidad americana. Cabe afirmar que esta última actividad fue una de las principales razones de Pedro Henríquez Ureña, quien empezó a trabajar en 1915 en el semanario *Las Novedades* de Nueva York, para mantenerse informado de todo cuanto acontecía en la República Dominicana. Propiedad del también dominicano Francisco J. Peynado, *Las Novedades* es el mismo medio donde Henríquez y Carvajal publicó, tal como ya se ha indicado, un extenso e importante artículo sobre la reorganización de su país en diciembre de 1916 (Escolano, 2022: 124, 136-138).

Así pues, las etapas sucesivas de Henríquez Ureña en diferentes países no restaron un ápice de intensidad al interés con que seguía los acontecimientos y, en general, la realidad dominicana en sus más variados ámbitos. Henríquez dedicó muy sentidas palabras a García Godoy, señalado particularmente por ser una de las principales figuras que habían encabezado la resistencia política y cultural contra la ocupación estadounidense, sobre quien escribió lo siguiente en 1925, poco más de un año después de finalizar dicho periodo aciago de la historia dominicana:

Con el tiempo, García Godoy llegó a ser uno de los directores morales del país, necesitado de fe en sus crisis tremendas; fue el centro que irradiaba fervor, confianza, ánimo de perseverar en una lucha donde las únicas armas de Santo Domingo, frente al invasor ganoso de absorberlo todo, son el espíritu y la palabra. No creyó que, si el pueblo se equivocaba, si acogía de buen grado la mengua de su libertad a cambio de ofertas engañosas de riqueza, hubiera que someterse: creía que en tales casos hay que librarlo de su error. Y por fortuna el pueblo dominicano, a pesar de sus muchos yerros parciales, no ha caído en el error supremo: ha persistido en su voluntad de existir, en su espíritu hispánico, con la



esperanza de que la luz le llegue al fin de las tierras hermanas (Mallo, 1993: 17)<sup>22</sup>.

Pedro Henríquez Ureña intervino en la campaña en defensa de los derechos dominicanos con artículos, notas y conferencias, tales como "La República Dominicana" (1916), que apareció en la prestigiosa revista *Cuba contemporánea*, entre otros escritos publicados a favor de la restauración de la soberanía de su país. Desde diciembre de 1916 hasta enero de 1917, aquel se trasladó a Nueva York para colaborar con Henríquez y Carvajal en la redacción de los documentos necesarios a tal fin. Asimismo, artículos como "El despojo de los pueblos débiles" (1916), publicado en la *Revista Universal* de México, o "Mexico and Pan-Americanism. The Dominican Republic. Another test of Mr. Wilson's Sincerity" (1916), en *The Minneapolis Journal*, muestran una identificación total de Henríquez Ureña con la compleja coyuntura dominicana (Zuleta, 1987: 98-99).

Otro ejemplo de la actitud de Pedro Henríquez respecto a la República Dominicana es su carta al senador Henry Cabot Lodge, del 30 de septiembre de 1919, donde reclamó "la intervención del Senado en la política que el presidente llevaba a cabo sin la aprobación de este cuerpo legislativo". Adjuntó a la carta un *Memorandum sobre Santo Domingo*, "en el cual recordaba su condición de país independiente, orgulloso de su personalidad hispánica". Henríquez Ureña sostuvo tales ideas, asimismo, en la conferencia que pronunció en abril de 1921 en el Club de Relaciones Internacionales de la Universidad de Minnesota, donde era profesor, "cuando defendió la causa nacionalista contra la acción norteamericana sobre Hispanoamérica". Diversos factores influyeron, pues, en su decisión de abandonar Estados Unidos, entre los que ha de subrayarse, sin duda, "la decepción causada por los fracasos reiterados de las gestiones" que había hecho a favor de la recuperación de la soberanía dominicana (Zuleta, 1987: 103-105).

Por lo que se refiere a Max Henríquez Ureña, según Rogelio Rodríguez, en su prólogo a un trabajo recopilatorio de dicho autor, los acontecimientos políticos que estaban teniendo lugar en la República Dominicana reclamaron su atención. En efecto, tras la ocupación estadounidense y el nombramiento de Henríquez y Carvajal como presidente interino, "la defensa de la independencia y soberanía de su país consumió las mayores energías" de Max Henríquez, quien además desempeñaba las funciones de secretario del presidente. Su activismo nacionalista contra la injerencia extranjera provocó en Henríquez una conciencia crítica en respuesta a la ocupación norteamericana. Así pues, tal como subraya Rodríguez, aquel realizó gestiones en Washington ante el Congreso, recorrió numerosos países latinoamericanos, y fundó comités de solidaridad en Cuba y otros lugares a fin de buscar apoyo para la causa dominicana. No obstante, un sector de la oligarquía dominicana cedió en 1922 a las presiones de Estados Unidos, lo cual "motivó la neutralización de la Comisión Nacionalista", cuya actuación, tanto en Washington como en el propio territorio dominicano, "se orientaba a una defensa persistente en cuanto a la no injerencia del Gobierno" estadounidense. En esos momentos, Max Henríquez aprovechó cualquier ocasión de viajar a Europa o

---

<sup>22</sup> Mallo cita Henríquez (1976: 269-270). Véase también Mallo (1993: 106). El artículo, titulado "García Godoy", se publicó en la revista *Patria*, Santo Domingo (21/11/1925).

Sudamérica “para difundir su ideal de nacionalismo, nación y autodeterminación”, que fue divulgado mediante obras como *Los Estados Unidos y la República Dominicana: la verdad de los hechos comprobada por datos y documentos oficiales*, publicada en La Habana en 1919 (Pérez, 2017)<sup>23</sup>.

En efecto, tal como consta en una carta que Pedro Henríquez envió a Unamuno desde México el 19 de abril de 1923, su hermano había hecho un viaje con el gran intelectual entre Madrid y Medina, durante una estancia de aquel en España. Además, como dato importante, Henríquez subrayó el hecho de que Max era quien había hablado “en el Ateneo [de Madrid] sobre el problema político en Santo Domingo” (Naranjo Orovio, 2021: 72)<sup>24</sup>. Por su parte, Francisco Henríquez y Carvajal también desarrolló una importante labor propagandística con numerosos viajes por todo el continente americano, así como a través de la publicación de diversos escritos en varios medios extranjeros. Algunos de ellos aparecieron en la revista *Mercurio*, de Barcelona: dos artículos —titulados “La bancarrota de la ocupación americana de Santo Domingo” y “Una página histórica: memorándum presentado al Departamento de Estado de Washington por el presidente constitucional de la República Dominicana”—, ambos en 1921. Por otra parte, la Casa de América de Barcelona, fundada en 1911, fue una de las instituciones que trató de interponer sus buenos oficios desde el extranjero contra la intervención estadounidense, tal como se recoge en el escrito “La odisea dominicana: petición de la Casa de América a su majestad el rey de España”, publicada en la revista *Mercurio* ese mismo año (Dalla-Corte, 2012: 150-152).

Otra institución que ejerció igualmente una gran influencia social, política y cultural fue, no cabe duda, la Casa de España en Santo Domingo, la cual se fundó en 1917 con una membresía inicial de casi 140 personas, entre quienes había intelectuales de la talla de Américo Lugo, y cuya actividad no puede desvincularse en absoluto de la excepcional coyuntura que atravesaba la República Dominicana en aquellos momentos tan difíciles para su propia supervivencia como nación independiente (García y Del Castillo, 2019).

## Conclusión

Así pues, la labor propagandística realizada por dichas figuras, entre otras, permitió que todo lo que acontecía en la República Dominicana se viera reflejado mediante la publicación de numerosos artículos, opúsculos y ensayos de carácter polémico y combativo, principalmente. Muchas de esas obras hubieron de aparecer en el extranjero, debido a la censura impuesta por las autoridades norteamericanas, aunque en bastantes ocasiones sus autores se encontraban en territorio dominicano, toda vez que no se produjo un abandono masivo del país por parte de los opositores a la ocupación estadounidense (León, 2015: 116). Más bien al contrario, la gran mayoría de ellos permanecieron en su país para enfrentarse

<sup>23</sup> Pérez cita Henríquez Ureña (2012: XVI).

<sup>24</sup> Naranjo Orovio indica que la carta citada se encuentra en los fondos de la Casa-Museo Unamuno, en Salamanca.

abiertamente, dentro del estrecho margen que les permitían las circunstancias, a un régimen militar que tan solo dio muestras de cierta apertura hacia 1922, con la instauración del Gobierno provisional, como paso previo a la salida definitiva de las tropas norteamericanas en 1924. Hubo asimismo quienes se sirvieron incluso de las prerrogativas de su cargo oficial para hacer campaña con mayor libertad desde el exterior, como por ejemplo Sócrates Nolasco mientras estuvo al frente del Consulado de la República Dominicana en San Juan de Puerto Rico entre 1914 y 1924 (Nolasco, 1971).

Con objeto de clarificar el final del proceso estudiado en este trabajo, cabe añadir por último que, si bien las organizaciones nacionalistas más radicales rechazaban cualquier tipo de negociación con los estadounidenses, a quienes exigían la desocupación ‘pura y simple’ del país, la retirada fue pautada mediante el Plan Hughes-Peynado (1922), de forma muy favorable para la potencia interventora. El mencionado acuerdo originó una profunda decepción en numerosos nacionalistas liberales respecto a la posibilidad de establecer una auténtica soberanía nacional, y así fue como algunos de entre ellos se prestaron a colaborar con la dictadura de Trujillo a partir de 1930. Esto fue precisamente lo que sucedería en el caso bien conocido de Max Henríquez Ureña y, aunque en mucha menor medida, el de su hermano Pedro, quien ejerció la superintendencia de Educación desde diciembre de 1931 hasta junio de 1933, cuando ese régimen despótico apenas había comenzado a mostrar su verdadero talante (Cassá, 2000: 126-127; Pérez, 2011: 77-78).

## Fuentes documentales y bibliografía

- ACEVEDO, Octavio A. (2010). *Problemas y tópicos técnicos y científicos*, t. I y II. Edición de Andrés BLANCO DÍAZ. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vols. CXXII y CXXIII.
- ALFONSECA GINER DE LOS RÍOS, Juan B. (2007). “Sociedad y currículum en la feminización del magisterio dominicano 1860-1935”. *Témpora: Revista de Historia y Sociología de la Educación*, 10: 115-146.
- (2019). “La ocupación militar norteamericana, 1916-1924”. En José CHEZ CHECO (coord.). *Historia general del pueblo dominicano*, t. IV, *Advenimiento de la modernización (1880-1930)*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, vol. CLII, 235-305.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (AGN), Gobernación de Barahona, leg. 3, 12 y 38 (años 1917-1925).
- BOLETÍN MUNICIPAL [Santiago de los Caballeros] (5/6/1919).
- BOSCH, Juan (1970). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*. Madrid/Barcelona: Alfaguara.
- CABRERA, José (1979). “La intervención norteamericana de 1916 y los orígenes de la crisis de la publicidad y mercadotecnia en la República Dominicana”. *Revista IES*, 1: 11-52.

- CALDER, Bruce J. (1984). *The Impact of Intervention: the Dominican Republic during the U.S. Occupation of 1916-1924*. Austin: University of Texas Press.
- (1998) [1.<sup>a</sup> ed. 1989]. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- CAÑEDO-ARGÜELLES FÁBREGA, Teresa (2010). “La identidad dominicana. Sus ocultamientos y des-velos en el discurso histórico”. *Historia*, 3 (3): 139-183.
- CASALS, Pedro M. (1994). “Un discurso nacionalista”. *Hoy* (4/3/1994).
- CASSÁ, Roberto (2000). “Nación y Estado en el pensamiento de Américo Lugo”. En Raymundo GONZÁLEZ, Michiel BAUD, et al. (eds.). *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana (siglos XIX y XX)*. Madrid/Santo Domingo: Doce Calles/Academia de Ciencias de Dominicana, 105-129.
- (2018). *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación americana de 1916*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vol. CCCXVI.
- (2024). *Con la palabra de Dios*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vol. DXXI. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Facultad de Humanidades. Instituto de Historia.
- y José CHEZ CHECO (2013). “Presentación de libros. *Bibliografía de la Historia Dominicana, Tomos 1, 2 y 3*, de Frank Moya Pons. Santo Domingo, Editora Búho, 2013 (Academia Dominicana de la Historia, vols. CVI, CVII y CVIII)”. *Clío*, 82 (186): 293-314.
- CASTILLO, Pelegrín (1916). *La intervención americana*. Santo Domingo: Imprenta Listín Diario.
- CASTILLO PICHARDO, José del (1978). *La inmigración de braceros azucareros en la República Dominicana, 1900-1930*. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- (1984). *Ensayos de sociología dominicana*. Santo Domingo: Taller.
- (2014). “De la Central Guánica al Central Romana. *La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*, de Humberto García Muñiz”. *Clío*, 83 (187): 243-278.
- CASTRO, Aquiles (2015). “Presentación”. En Eleuterio de LEÓN BERROA. *Bromeando. Periodismo patriótico*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vol. CCXXII, 13-19.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (2012). *Cultura y negocios: el americanismo catalán de la “Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio” (Barcelona, 1901-1938)*. Barcelona: Fundació Casa Amèrica Catalunya.
- DUCOUDRAY, Félix S. (1976). *Los ‘gavilleros’ del este: una epopeya calumniada*. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- (2018). “¿Eran bandidos los ‘gavilleros’?”. *Memorias de Quisqueya*, 10: 8-10.
- , CORDERO MICHEL, Emilio, et al. (2022). *Gavilleros en República Dominicana (1916-1924)*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos.

- ELLIS CAMBIASO, Federico (1922). *Los cuatro monstruos de la anexión*. Santo Domingo: Montalvo.
- ESCOLANO GIMÉNEZ, Luis A. (2010). "Sociedad y política en el valle de Neyba a comienzos del siglo XX". *Historia*, 3 (3): 105-135.
- (2013). *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vol. CXCI.
- (2022). "Labor de Pedro Henríquez Ureña en la articulación del ámbito cultural hispanoamericano (1904-1924)". *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 75: 119-151.
- FIALLO, Fabio (1922). *Plan de acción y liberación del pueblo dominicano (Mensaje a las asociaciones independientes de jóvenes de la República Dominicana)*. Yubr, cuento. Santo Domingo: Montalvo.
- GARCÍA ARÉVALO, Manuel A. y José del CASTILLO PICHARDO (2019). *La Casa de España en Santo Domingo. Los años fundacionales (1917-1940)*. Santo Domingo: Casa de España en Santo Domingo.
- GARCÍA CARTAGENA, Manuel (2024). *Situaciones de lo dominicano 4: ensayos sobre cultura, historia, literatura y sociedad de la República Dominicana*. Santo Domingo: G. C. Manuel Editor.
- GARCÍA GODOY, Federico (2004). "El derrumbe" [1.<sup>a</sup> ed. 1916]. En Federico GARCÍA GODOY. *Obras escogidas 1. Trilogía patriótica y El derrumbe*. Santo Domingo: Fundación Corripio, 391-525.
- GOBIERNO DOMINICANO (1968). *Colección de Órdenes Ejecutivas. Años 1917-1922*. Santo Domingo: J. R. Vda. García Sucesores.
- GONZÁLEZ CANALDA, M.<sup>a</sup> Filomena (1985). *Línea noroeste: testimonio del patriotismo olvidado*. San Pedro de Macorís: Universidad Central del Este.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Max (2012). *Obra y apuntes. Letras de América 2*, t. XVII. Santo Domingo: Ministerio de Cultura.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1976). *Obras completas*, vol. V. Selección y prólogo de Juan Jacobo de Lara. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- (1988). *Temas dominicanos*. Santo Domingo: XVI Feria Nacional del Libro Manuel Arturo Peña Batlle.
- HERRERA, Rafael D., comp. (2006). *Fabio Fiallo en "La Bandera Libre" (1899-1916)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vol. XXVI.
- (2023). "Dr. Francisco Hilario Henríquez y Carvajal (Pancho) VIII". *Acento* (11/2/2023) [<https://acento.com.do/opinion/dr-francisco-hilario-henriquez-y-carvajal-pancho-viii-9162541.html>].
- HOEPELMAN, Antonio (1932). "Fabio Fiallo y la intervención norteamericana en Santo Domingo". *Bahoruco* (16/7/1932).
- LEÓN OLIVARES, Isabel D. de (2015). "Resistencias discursivas de intelectuales de República Dominicana durante la ocupación estadounidense de 1916-1924:

- nacionalismo, antiimperialismo e hispanismo". *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 62: 108-148.
- LÓPEZ REYES, Oscar (s. a.) [1.<sup>a</sup> ed. 1983]. *Historia del desarrollo de Barahona. Narración e interpretación*. Santo Domingo: Mediabyte.
- LOZANO, Wilfredo (2015). "El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924, de Bruce J. Calder". *Clío*, 84 (189): 329-344.
- LUGO, Américo (1993a). "El Estado dominicano ante el derecho público" [1.<sup>a</sup> ed. 1916]. En Américo LUGO. *Obras escogidas 1*. Santo Domingo: Corripio, 379-389.
- (1993b). "Por la raza" [1.<sup>a</sup> ed. 1920]. En Américo LUGO. *Obras escogidas 3*. Santo Domingo: Corripio, 81-89.
- MAGNANI, Ezequiel (2021). "Anzelini, L. (2020). *Imperialismo informal militarizado. Un estudio de caso sobre las relaciones entre los Estados Unidos y la República Dominicana durante el siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Teseo". *Revista Defensa Nacional*, 6: 277-285.
- MALLO, Tomás, ed. (1993). *Pedro Henríquez Ureña*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- MARTÍNEZ MOYA, Arturo (2010). "Aporte de los braceros al desarrollo azucarero dominicano". *Clío*, 79 (179): 133-199.
- MATEO, Andrés L. (2004). *Mito y cultura en la era de Trujillo*. Santo Domingo: Manatí.
- MCPHERSON, Alan (2006). "Una tercera perspectiva: los europeos en República Dominicana bajo la ocupación militar norteamericana de 1916-1924". *Clío*, 75 (172): 249-288.
- MEJÍA, Félix Evaristo (2008a) [1.<sup>a</sup> ed. 1916]. "Yanquilandias". En *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilandias*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vol. LI, 175-235.
- (2008b). "Alrededor y en contra del plan Hughes-Peynado" [1922]. En *Prosas polémicas 3. Ensayos*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vol. LIII, 13-253.
- MEJÍA, Luis F. (1976) [1.<sup>a</sup> ed. 1944]. *De Lilís a Trujillo. Historia contemporánea de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora de Santo Domingo.
- MURO DE NADAL, Mercedes (2012). "La tierra en la República Dominicana. Sus formas tradicionales y los esfuerzos de modernización. Un estudio de caso: la provincia de Samaná y el desarrollo turístico sustentable". *Documentos del CIEA*, 8: 160-170.
- NARANJO OROVIO, Consuelo (2021). *Cartas con historia. Pedro Henríquez Ureña entre América y España*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
- NOLASCO, Sócrates (1971). *La ocupación militar de Santo Domingo por Estados Unidos de América (1916-1924)*. Santo Domingo: Editora del Caribe.

- PAULINO RAMOS, Alejandro, comp. (2010). *El Paladión: de la ocupación militar norteamericana a la dictadura de Trujillo*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vols. CXXVII y CXXVIII / Academia Dominicana de la Historia, vols. XCII y XCIII.
- PÉREZ, Odalís G. (2011). *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vol. CXL
- (2017). “Max Henríquez Ureña: ensayismo y activismo político-cultural”. *Acento* (15/2/2017) [<https://acento.com.do/opinion/max-henriquez-urena-ensayismo-activismo-politico-cultural-8430739.html>].
- ROBERT, José A. (1953). *La evolución histórica de Barahona*. Ciudad Trujillo: Editora del Caribe.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio (1956). “Archivo literario de Hispanoamérica (continuación)”. *Revista Dominicana de Cultura*, 3: 118-182.
- ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio (1919). *La ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidades de América*. La Habana: El Siglo XX.
- SAN MIGUEL, Pedro L. (1993). “Exacción estatal y resistencias campesinas en el Cibao durante la ocupación norteamericana de 1916-24”. *Revista Ecos UASD*, 1 (2): 77-100.
- (2012) [1.<sup>a</sup> ed. 1997]. *Los campesinos del Cibao. Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana 1880-1960*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, vol. CLXXIX.
- VEGA BOYRIE, Wenceslao (2016). “La legislación del Gobierno de ocupación militar norteamericana de 1916-1924”. *Clío*, 85 (191): 179-228.
- ZEA, Leopoldo (2000). “Entre el Mediterráneo y el Báltico”. En Leopoldo ZEA y Mario MAGALLÓN (comps.). *Latinoamérica entre el Mediterráneo y el Báltico*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica, Colección Latinoamérica Fin de Milenio, n.º 8, 7-23.
- ZULETA ÁLVAREZ, Enrique (1987). “Pedro Henríquez Ureña y los Estados Unidos”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 442: 93-108.